

## **Una Reflexión sobre el Manejo del desplazamiento interno provocado por desastres naturales en Perú**

El primer trimestre de 2017 el fenómeno del Niño Costero provocó intensas lluvias lo que a su vez provocó los llamados huaicos<sup>[1]</sup> o inundaciones y dejando 283 mil personas damnificadas en la zona norte de Perú. Las regiones más afectadas fueron: Piura, Lambayeque y La Libertad que representan el 74.23%<sup>[2]</sup> del total de damnificados (Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil).

La estructura inicial del gobierno peruano para dar respuesta a la emergencia fue delegar a algunos ministerios la responsabilidad de acompañar a los gobiernos regionales y locales para cumplir el rol de asistencia a las poblaciones afectadas. Después se aprobó una estrategia multisectorial para la gestión de albergues<sup>[3]</sup>, en la cual el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) asumió el liderazgo de articulación y coordinación de los albergues en trabajo conjunto con los gobiernos regionales y locales. Para MIDIS este rol fue nuevo y conllevó a un volver aprender. La OIM Perú ha venido apoyando técnicamente al MIDIS en la articulación de acciones con el Ministerio de Vivienda, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), y las Municipalidades Distritales de Cura Mori y Catacaos.

El Clúster de Alojamiento Temporales (CCCM por su sigla en inglés), que es parte de la arquitectura humanitaria de las Naciones Unidas, fue activado y es liderado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Perú, para coordinar la respuesta humanitaria a la población desplazada que vive en los diferentes alojamientos temporales (albergues). Los actores humanitarios incluyen a los organismos del gobierno y a las Organizaciones no gubernamentales.

Los albergues son gestionados por las ONGs en coordinación con los gobiernos locales.



El clúster de CCCM ha asegurado el acceso a los artículos no alimentarios y herramientas para reparar casas y otros por parte de la población desplazada que viven en los albergues.

<sup>[1]</sup> Un huaico (del quechua wayqu,) es un término peruano que se refiere a una inundación repentina a causa de las lluvias torrenciales que ocurren en lo alto de las montañas, especialmente durante el fenómeno conocido como El Niño.

<sup>[2]</sup> Datos proporcionados por el reporte de Situación Humanitaria de Julio del 2017.

<sup>[3]</sup> Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Multisectorial para el apoyo al Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, a cargo de la administración de albergues o refugios temporales para personas damnificadas por las emergencias producidas por la ocurrencia de lluvias y peligros asociados en diversos distritos del país.

La OIM además está contribuyendo en el monitoreo de la población desplazada en los albergues con la finalidad de producir información rápida y sistemática, la misma que comparte con los proveedores de servicios para facilitar su programación de respuesta. Hasta la fecha se han realizados tres rondas de monitoreo en las regiones de Lima, Piura y Lambayeque identificando las necesidades y brechas de asistencia en las poblaciones desplazadas que viven en los albergues.

La participación de la población desplazada en los albergues se ha facilitado mediante la creación de comités de gestión en los albergues, este mecanismo también facilita la participación de la población desplazada y de las comunidades de acogida en la toma de decisiones. En Perú, históricamente las comunidades campesinas tienen una organización social que les permite tener una voz común en la exigencia de sus derechos, esa práctica exitosa la está utilizando la población desplazada y las comunidades de acogida para la toma de decisiones comunales en cuanto abordan las soluciones duraderas.

Aún existen limitaciones en la información sobre el número de desplazados y vacíos en una estrategia para la asistencia a los desplazados que se encuentran fuera de los albergues.

Todavía es un desafío la inclusión de las acciones de preparación y gestión de albergues en los planes de Gestión de Riesgo de Desastres del Perú. Se requiere de un mejor entendimiento del enfoque holístico del clúster de CCCM y de la definición de los roles y responsabilidades de los diferentes sectores gubernamentales involucrados. El enfoque holístico no solo asegura el acceso a los servicios de asistencia y la protección de la población desplazada sino también facilita la búsqueda de las soluciones duraderas para terminar con el desplazamiento en el menor tiempo posible.

En Perú todavía queda el remanente de la población desplazada del terremoto de Pisco (2007) que no fue reintegrada o integrada adecuadamente, por lo tanto se puede decir que todavía hay desplazamiento prolongado.

Preparado por: Diana Gómez. Punto Focal de Protección.  
Área de Gestión Migratoria y Emergencias  
Misión de OIM Perú.

Fecha: 30/8/2017

Contacto: digomez@iom.int